	POLÍTICA DE ORGANISMO TIPO A	Código: PE-OD-02
		Versión: 03
		Fecha de vigencia: 2020-06-10
		Página 1 de 1

POLÍTICA DE ORGANISMO TIPO A

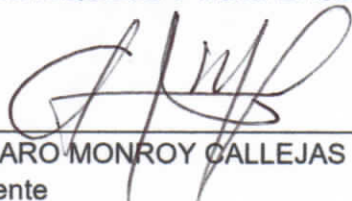
El centro de diagnóstico automotriz CEDITRANS S.A., es Un organismo de inspección Tipo A, y declara ser independiente de las partes involucradas, así mismo demuestra que no está relacionado con una parte directamente involucrada en el diseño, fabricación, suministro, instalación, compra, propiedad, uso o mantenimiento de los ítems inspeccionados o de características similares por:

- Tener propietarios comunes (excepto cuando los propietarios no tengan la posibilidad de influenciar sobre el resultado de una inspección).
- Tener propietarios comunes en los consejos (u órganos equivalentes) del organismo de inspección y de otras organizaciones con los que esté relacionado (excepto cuando éstos tengan funciones que no tienen influencia en el resultado de una inspección).
- Rendir cuentas directamente al mismo nivel de dirección.
- Tener acuerdos contractuales, relaciones informales u otros medios que puedan influir de alguna manera sobre el resultado de una inspección.
- Analizar y asegurar que cualquier nueva actividad será tratada adecuadamente para determinar si se constituye en una amenaza a la independencia e imparcialidad.

El Gerente de la entidad legal de la cual el organismo de inspección forma parte ha definido y documentado su política para mantener la condición como Tipo A del organismo de inspección.

En relación a los intereses de la propiedad, composición del consejo de administración (directorío o como se designe), medios financieros, métodos de toma de decisiones y otros factores que puedan tener una influencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALVARO MONROY CALLEJAS
Gerente

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CEDITRANS S.A.